

UGT FUE LA ÚNICA ACUSACIÓN QUE SE CENTRÓ EN ESOS TRES EXCURSIONISTAS

Me alegro" fue lo único que dijo Cospedal cuando le preguntaron por la resolución de la Audiencia el jueves 22 de julio. El día 27 anunció que el PP se retiraba del proceso judicial



Miguel Aguilar era el coordinador provincial de extinción de incendios en Guadalajara cuando se desató el fuego. El año pasado contó a esta revista su versión. (nº 728).

utilización política" que se ha hecho del incendio, "orientada a generar odio hacia nosotros".

El Gobierno de Castilla-La Mancha también ha mantenido la acusación durante la investigación judicial contra los 8 excursionistas que formaban el grupo que prendió la fatal barbacoa. Cinco de ellos también han quedado libres de sospecha. La Audiencia provincial de Guadalajara tampoco ha encontrado en la actuación de éstos indicios de delito, tras revisar los recursos que los imputados le presentaron contra sus respectivos autos de procesamiento.

El tribunal provincial sólo mantiene en el proceso judicial a tres de los excursionistas: Iason Klados, Juan José Jiménez y Marcelino Herce, tal y como solicitaba el sindicato UGT, que desde el principio centró toda la responsabilidad de lo ocurrido en los tres; la fiscalía sólo acusaba al último.

Él, Marcelino Herce, fue el único procesado que no presentó recurso ante la Audiencia provincial por su imputación. Desde el primer momento exculpó a todos sus compañeros y asumió en solitario el encendido de la barbacoa, aunque rechaza la responsabilidad del brutal incendio que supuestamente provocó y que el viento extendió rápidamente por un campo de cereal, explicaba su abogado, Juan Carlos Mollejo. Marcelino Herce frecuentaba esta zona próxima al Alto Tajo y era socio de la agrupación Amigos de la Cueva de los Casares. Desde el incendio sufre serios problemas cardíacos, señala su letrado. Estos tres excursionistas serán los que finalmente tendrán que sentarse en el banquillo de los acusados de la Audiencia provincial para responder por un delito de incendio forestal por imprudencia grave. Ninguna de las acu-

saciones ha presentado recurso contra los 9 autos de este mismo órgano judicial que mantienen la acusación contra ellos y eximen a las otras 17 personas acusadas hasta ahora. María Dolores de Cospedal, la presidenta regional y secretaria general del Partido Popular, anunció el martes 27 en Guadalajara que su partido se retiraba del proceso judicial y prometía un homenaje a las víctimas si gana las próximas elecciones a la Junta. "Me alegro" fue todo lo que contestó a los periodistas 5 días antes, cuando le preguntaron por la resolución que acababa de emitir ese día la Audiencia.

El incendio de Guadalajara, que arrasó 13.000 hectáreas (2.500 en el parque natural del Alto Tajo) ha protagonizado buena parte del debate político más virulento entre el PSOE y el PP en la región. La oposición ha exigido en numerosas ocasiones la dimisión del presidente José María Barreda por este asunto. Estos días, tras conocer la resolución de la Audiencia de Guadalajara, el presidente del Gobierno ha insistido en que era momento de "recordar a las víctimas y a las personas que, habiendo sido imputadas, queda demostrado que no cometieron ningún delito (...) No es momento de pasar factura y no voy a hacer ningún reproche acerca de la utilización indecente que se ha intentado hacer, desde el punto de vista político, acerca de esta cuestión".

DURO COMUNICADO

Las familias no recurren

9 de las 11 familias de las víctimas del incendio, representadas por el abogado **Miguel Solano**, han emitido esta semana un duro comunicado en el que explican por qué no interpondrán recurso de casación contra la decisión de la Audiencia de eximir de responsabilidad a técnicos y cargos públicos. "Siempre tuvimos conciencia de las dificultades del asunto (...) y mucho más teniendo en cuenta contra quien nos enfrentábamos (...) el Gobierno central, la Junta, la Fiscalía, la Inspección de Trabajo, grandes empresas, asociaciones "sin ánimo de lucro", corporaciones locales, partidos, sindicatos y muchos medios de comunicación. (...) La desigualdad de armas ha sido absoluta, pero a pesar de ello hemos mantenido nuestra dignidad".

No obstante, dicen sentirse satisfechas "en gran medida" porque "hemos luchado hasta el final para intentar saber la verdad, y vaya si la sabemos". Creen haberla conseguido manteniendo como imputados a una veintena de personas y dicen que su "desprecio" es compartido por otros profesionales.

Los familiares ironizan sobre la rapidez con la que se ha pronunciado la Audiencia (las vistas para examinar los recursos se celebraron entre el 12 y el 14 de julio) y señalan: "hemos de acatar lo dictado -que remedio- pero el respeto es un sentimiento íntimo y personal y el que sentimos por las resoluciones queda en nuestro fuero interno (...) Aunque se haya considerado que las conductas no tienen relevancia penal, la gestión del incendio fue anormal y caótica". Las familias no descartan publicar en un libro su versión de los hechos.

Los firmantes del comunicado piden al presidente Barreda que no vuelva a mencionar "a nuestras víctimas". Y dicen que no quieren "su falso apoyo ni su recuerdo". **Barreda** ha vuelto a mostrar esta semana su solidaridad a las familias y ha asegurado que no ha habido día "que no me haya acordado de ellos (...) Fue una tragedia impresionante.